

ACTUALIDAD / CHILE / PORTADA

# (VIDEO) Proyecto Dominga: El día que Felipe Camiroaga enfrentó a Rodrigo Hinzpeter por Punta de Choros

El Ciudadano · 18 de diciembre de 2024

---

*El pasado 10 de diciembre, el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta anuló la decisión del Comité de Ministros que en primera instancia rechazó el proyecto durante enero de 2023, por lo que en redes sociales volvieron a difundir el emplazamiento del animador fallecido, Felipe Camiroaga, al exministro del Interior Rodrigo Hinzpeter.*



El pasado 10 de diciembre, el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta anuló la decisión del Comité de Ministros que en primera instancia rechazó el proyecto durante enero de 2023. El tribunal argumentó que la resolución carecía de imparcialidad, puesto que, algunos ministros no se inhabilitaron a pesar de haber manifestado opiniones previas sobre el proyecto. Además, se señaló que la decisión se tomó fuera del plazo legal establecido, lo que constituye un vicio de legalidad.

Esta decisión ha sido recibida con preocupación por organizaciones medioambientales, que consideran que el fallo contiene ilegalidades y excede las facultades del tribunal. Por su parte, la empresa Andes Iron SpA, promotora del proyecto, expresó su conformidad con el fallo y afirmó que Dominga cumple con la normativa vigente.

La controversia en torno a Dominga no es nueva. En agosto de 2010, el fallecido animador Felipe Camiroaga, confrontó al entonces ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, en el programa matutino de TVN, solicitando al gobierno que se opusiera a un proyecto termoeléctrico en Punta de Choros, cercano a la zona donde se planea Dominga. Camiroaga utilizó su plataforma televisiva para expresar su preocupación ante los posibles daños al ecosistema marino, situación que generó un amplio apoyo público y aplausos en el estudio.



El panorama actual del proyecto Dominga sigue siendo incierto, ya que, aunque el fallo del tribunal ambiental representa un avance para sus promotores, aún restan instancias judiciales y administrativas por resolver. La posibilidad de que el caso llegue a la Corte Suprema está latente, y las organizaciones medioambientales continúan manifestando su oposición debido a la proximidad del proyecto a la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt y los potenciales riesgos para la biodiversidad de la zona.

---

Fuente: [El Ciudadano](#)